

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO
S/1.00
VIA AÉREA
S/1.20

López Aliaga dice que
reducirá tiempo de
viaje de Carabaylo a
Panamericana Sur



ALCALDE FIRMA CONVENIO PARA VÍA EXPRESA SUR

Fiscalía pide 30
años de cárcel
y abogado Elio
Riera señala
que demostrará
su inocencia



Elio Riera

"RAFAEL VELA PARECE ABOGADO DE VILLARÁN"

Afirma excongresista
Otto Guibovich
ante sorprendentes
declaraciones de
fiscal



Otto Guibovich

ESTE LUNES EMPIEZA JUICIO CONTRA KEIKO

Según Miguel Cordano, presidente del
Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú



MEGAPUERTO GENERARÍA UN MILLÓN DE EMPLEOS

Interpuso la Fiscalía de la Nación por negar
vínculos con Odebrecht

DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA MARTÍN VIZCARRA

Comandantes generales del Ejército y
de la Naval entre 17 detenidos en Bolivia



PRESENTAN A CABECILLAS DE INTENTO DE GOLPE

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú



PBO
RADIO
91.9 FM

PBO con
Phillip Butters
Lunes a Sábado 5 a 10 am

FOTON
TUNLAND
SUMMER
- 2024 -
ENTREGA INMEDIATA cotiza en www.tunland.pe

Procuraduría pide que Bermejo y Bellido paguen 247,500 soles

La Procuraduría General del Estado solicitó que los congresistas Guillermo Bermejo (Cambio Democrático-JPP) y Guido Bellido (Perú Bicentenario) paguen 247,500 soles por concepto de reparación civil en favor del Estado, por el presunto delito de obstrucción a la justicia.

A ambos parlamentarios se les acusa de impedir que el exmilitar Bobby Eddy Villarroel Medina, alias Sacha, declare ante los agentes de la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional (Dircote) en la investigación seguida contra ellos.

El caso está a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkley, en la etapa de investigación preparatoria, frente al pedido para incorporar a la Procuraduría como actor civil en el proceso. En el documento se lee que se ha configurado “un daño extrapatrimonial”.



Guillermo Bermejo y Guido Bellido

Reducirá el tiempo de viaje desde Carabayllo hasta la Panamericana Sur López Aliaga suscribe convenio para megaobra Vía Expresa Sur

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, firmó un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entidad de las Naciones Unidas, para realizar el concurso de adjudicación de la megaobra Vía Expresa Sur, que hará realidad la tan esperada continuación de la vía Expresa Paseo de la República.

Este proyecto, que está a cargo de Emape por disposición de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), tendrá una extensión de 5 km y conectará la estación Plaza de Flores del Metropolitano con la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro de Lima, a través de por lo menos 5 nuevas estaciones estratégicamente ubicadas para maximizar la accesibilidad y comodidad de los usuarios.

“Vamos avanzando a pie firme, a paso seguro, vamos avanzando este proyecto que está hace más de 50 años archivado y, como dije hace poco, sí hay plata, la cuestión es que tiene que haber honestidad y eso



es lo que caracteriza a esta gestión municipal”, expresó López Aliaga. Con el nuevo corredor Vía Expresa Sur, millones de usuarios reducirán su tiempo de viaje y se podrán movilizar desde Carabayllo hasta la Panamericana Sur en tan solo 45 minutos, lo que actualmente ocupa 2 horas, aproximadamente. Además, no solo tendrá vías para transporte público, sino también para el privado y viaduc-

tos de interconexión.

Además, se informó que Emape ejecutará próximamente las obras para la nueva Vía Expresa Grau, que permitirá que con un solo viaje intermodal los ciudadanos puedan desplazarse entre Carabayllo y Villa El Salvador. “También empezaremos la Vía Expresa Norte, la primera exclusiva para el transporte público en Lima norte”, indicó López Aliaga.

Margot Palacios dice sentirse secuestrada en bancada de Perú Libre

La congresista Margot Palacios señaló que se siente “secuestrada” por la bancada de Perú Libre, pues su renuncia no ha sido aceptada y, por lo tanto, no puede participar en el pleno del Congreso ni presentar proyectos de ley. “(...) Están limitando inclusive mi función parlamentaria. No solo violando un derecho como ciudadana, sino también como parlamentaria. No puedo hablar ni presentar iniciativas legislativas y se me limitan otras acciones netamente parlamentarias”, se quejó.

Alejandro Muñante nuevo vocero de Renovación Popular

El congresista Alejandro Muñante es el nuevo vocero de la bancada Renovación Popular, de acuerdo con un documento enviado al oficial mayor del Parlamento Nacional, Giovanni Forno Flórez.

Noelia Herrera y Jorge Zeballos asumen las funciones de primer y segundo portavoz, respectivamente. Los tres parlamentarios reemplazan a Jorge Montoya, José Cueto y Javier Padilla, quienes ahora forman parte del nuevo bloque parlamentario Honor y Dignidad.

Fiscalía denuncia constitucionalmente a Vizcarra por negar vínculo con Odebrecht

La Fiscalía de la Nación presentó ante el Congreso de la República una denuncia constitucional contra el vacado expresidente Martín Vizcarra, por la presunta comisión de delito de falsedad genérica y omisión de consignar declaraciones en documentos, en agravio del Estado.

Según la denuncia, presentada a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, los hechos se refie-

ren a las declaraciones públicas presentadas por el imputado en su condición de presidente de la República al momento de asumir el cargo, negando sus vínculos con las empresas Odebrecht y CyM Vizcarra SAC Ingenieros Contratistas.

Asimismo, por omitir consignar en su declaración jurada de intereses en el año 2018 su condición de vicepresidente del directorio y gerente de operaciones en la

empresa CyM Vizcarra SAC Ingenieros Contratistas.

De otro lado, quedó expedito para su resolución en el Poder Judicial el pedido de la Procuraduría General del Estado para constituirse como parte agraviada en el proceso referido al caso Richard Swing, en el cual ha solicitado que Vizcarra pague una indemnización provisional ascendente a 575,400 soles.



Otto Guibovich: “Fiscal Vela parece nuevo abogado de la señora Susana Villarán”

El excongresista Otto Guibovich señaló que el fiscal Rafael Vela parece abogado de la exalcaldesa Susana Villarán, pues en una entrevista televisiva declaró que, si bien esta última ha admitido ante la prensa que sabía de los aportes de la empresa Odebrecht a la campaña del “no” a su revocatoria, esas declaraciones no son tomadas en el proceso en su contra.

“Increíble ¿No existen en el proceso las ‘pruebas nuevas’ y no existe la capacidad de la fiscalía de demostrar que sí hubo corrupción?”, escribió el exparlamentario en sus redes sociales, tras difundirse lo dicho por Vela en una entrevista con canal N.

Guibovich agregó: “El señor fiscal parece que empieza el rol de nuevo abogado defensor de oficio de Villarán. ¿Así

cómo?”.

Rafael Vela dijo que “la señora Villarán no ha admitido culpabilidad en el caso dentro del proceso (...), está sosteniendo su presunción de inocencia (...)”. Agregó que los fiscales se basan en las declaraciones que se dan dentro del proceso y no en las hechas a los medios. Ayer, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional reprogramó



Otto Guibovich, Rafael Vela y Susana Villarán

para el martes 2 de julio, a las 12 m., la continuación de la audiencia de control de acusación contra Susana Villarán y otros acusados por asociación ilícita y otros delitos.

Poder Judicial dicta primera sentencia en caso Odebrecht

El Poder Judicial emitió la primera condena por acusación del Equipo Especial Lava Jato en la trama de Odebrecht (caso Bonos Soberanos). Samuel Campusano recibió una pena de 8 años de prisión; Pedro Cobeñas (actual funcionario del MEF), 6 años, y Gustavo Montecinos, 2 años y 8 meses.

Samuel Campusano Dulanto fue identificado como intermediario de las coimas ofrecidas por Odebrecht en el juicio del caso Bonos Soberanos. Fue sindicado por la fiscalía de ser responsable de ofrecer a Renato Ribeiro Bortolotti, directivo de Odebrecht, intermediar ante el MEF para tramitar bonos soberanos por 177 millones de soles.

Esto se hizo para garantizar el pago de la deuda que el Gobierno Regional del Cusco tenía con la citada constructora por la vía de evitamiento de dicha ciudad.



Abogado Elio Riera señala que la excandidata presidencial demostrará su inocencia

Este lunes empieza el juicio contra Keiko Fujimori por el caso Cócteles

Empezó la cuenta regresiva para el inicio del juicio contra la excandidata presidencial Keiko Fujimori, para quien la Fiscalía de la Nación pide 30 años de cárcel por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia.

Keiko Fujimori es la principal investigada de un total de 46 acusados, quienes deberán comparecer ante los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

La primera audiencia, que ha sido programada para las 9:00 a. m. del 1 de julio en la sala número 1 de la sede “Carlos Zavala Loayza”, ubicada al costado del Palacio de Justicia, se prolongará hasta el día siguiente. La nueva presidenta de la sala es la jueza Mercedes Caballero García.

El juicio oral contra Keiko Fujimori responde a los millonarios aportes que la también excongresista presuntamente recibió de empresas como Odebrecht para financiar sus campañas presidenciales de 2011 y 2016, y en las que su entorno más



cercano en el partido Fuerza Popular, participó aparentemente como intermediario.

Según el Ministerio Público, el partido político Fuerza Popular habría lavado al menos unos 17.3 millones de dólares. El caso Cócteles se originó en 2014, cuando se descu-

brieron falsos aportantes y participantes fantasmas en las actividades de campaña del fujimorismo para las elecciones de 2011. Luego apareció un correo electrónico en el que Marcelo Odebrecht, dueño de la constructora brasileña, promovía una reunión con Keiko Fujimori,

Reprogramarían audiencias del caso Pativilca

Para los días 3, 4 y 5 de julio también han sido programadas las audiencias del caso Pativilca, en el que se imputa autoría mediata al expresidente Alberto Fujimori por la muerte de al menos 6 campesinos a manos del Grupo Colina. Estas diligencias podrían reprogramarse debido a que Fujimori ha sufrido recientemente una caída que le causó la fractura de la cadera. El exmandatario sigue internado en una clínica y lo operarían en unos días.

ofreciendo un aporte adicional de 500 mil dólares.

El caso estuvo a cargo del Equipo Especial Lava Jato, coordinado por Rafael Vela y que tenía como investigador principal a José Domingo Pérez.

DIRECTO AL GRANO

Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ

@martinvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA (II)

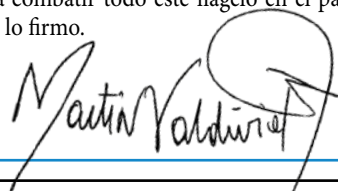
La delincuencia es un fenómeno que puede ser mitigado o revertido, pero no hay ningún método capaz de evitar que regrese. El escenario de la película “El vengador anónimo”, protagonizada por el legendario Charles Bronson, es la Nueva York de los años 70, de los asesinos en serie y las mafias de la droga. Entre los 80 y 90, la epidemia del crack hizo de la Gran Manzana una ciudad ultraviolenta, pero el plan Bratton logró reducir los altos índices de criminalidad. El exalcalde de Lima, Alberto Andrade, en el 2002, intentó replicar esa exitosa estrategia, pero no pudo hacerlo.

En 1989, en Nueva York el panorama era aterrador, cada día ocurrían 6 asesinatos, 8 violaciones y 419 delitos violentos. El entonces alcalde, el republicano Rudolph Giuliani, y el nuevo jefe de la Policía, William J. Bratton, diseñaron minuciosamente un plan contra el crimen. El documento llevaba el título de “Tolerancia cero” y resultó muy efectivo, pues entre 1990 y 2007 se redujo el índice criminal en un 77 %.

Sin embargo, como decíamos inicialmente, la delincuencia es un fenómeno de naturaleza social que pareciera que respondiera a leyes físicas. Como la materia o la energía, no se destruye, solo se transforma, se repliega o se esconde, para después reaparecer. Se pueden lograr grandes éxitos en la lucha contra la delincuencia, como en El Salvador de Nayib Bukele, pero pueden aparecer rebrotes o nuevas olas. Un ejemplo es Islandia, un país donde se redujo la delincuencia a tal punto que tuvieron que cerrar las cárceles, pero en los últimos años está experimentando una alarmante ola de delitos.

Lo mismo está ocurriendo en Estados Unidos. Las calles emblemáticas de Nueva York, que tras la aplicación del plan Bratton fueron sinónimo de seguridad y vitalidad, ahora son mudo testigo de una creciente ola de violencia. Según recientes datos del Departamento de Policía de Nueva York, se registra un aumento del 20 % en los asaltos callejeros y del 15 % en los robos a mano armada en comparación con el año anterior.

Lo mismo está ocurriendo en Lima, Trujillo, Chimbote y otras ciudades del Perú, lo que demuestra que la delincuencia es un problema mundial y cada vez más globalizado. Como todo cambia, el plan Bratton ya quedó desfasado. Se necesita otro plan, actualizado y que tenga en consideración diversos elementos nuevos que confluyen en la delincuencia, como la llegada de bandas criminales extranjeras, las nuevas rutas de la droga y la recurrencia de delitos como la extorsión, el sicariato, la trata de personas y la minería ilegal. Hay mucho que hacer para combatir todo este flagelo en el país. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.




¿EVO MORALES?

Isabel Cortez expresa su “solidaridad, compañero Evo Morales”. “Resistir al intento golpista de la ultraderecha”, agrega. Alguien que le avise a “Chabelita” que Evo ya no es el presidente de Bolivia. A propósito, no solo la izquierda rechaza el intento de golpe en el país altiplánico. Maricarmen Alva dice que “como demócratas, debemos respetar la decisión del pueblo y respetar el orden constitucional. No a la dictadura”. Así es.



CON LICENCIA PARA MATAR

Siguen aumentando los homicidios, robos agravados y extorsiones cometidos por adolescentes, pero el Ministerio Público (MP) rechaza el proyecto de ley que busca establecer la responsabilidad penal a menores desde los 16 años. Dice que vulnera los compromisos internacionales de defensa y protección de los derechos de los menores de edad, asumidos por el Estado peruano. O sea, ¿que sigan con carta libre para matar y causar llanto y dolor? ¡No, pues!

APOYO DE MEDIOS

Según el exministro del Interior,

NOTI DATOS

La Noticia

Gastón Rodríguez, la notoriedad que alcanzó el coronel Harvey Colchado se debe en gran parte al apoyo de algunos medios de comunicación. Señala que el comandante general de la PNP debe tener el control de la cuestionada Diviac. ¡Ayayay!

LAPSUS DE “TECHITO” (I)

Carlos “Techito” Bruce, alcalde de Surco, cometió un tremendo lapsus en sus redes sociales. Informó que “alcaldes de Medellín, en Colombia; de Lía Limón, en México; de La Florida, en Chile, y de Surco, en Perú” se reunieron con el de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, en el XVII Foro Atlántico, que se realiza en la capital española y reúne a representantes de la derecha, que se la tienen jurada al Foro de Sao Paulo y Grupo Puebla. ¿Lía Limón tiene alcalde? ¡No te pases!



LAPSUS DE “TECHITO” (II)

Resulta que Lía Limón no es una ciudad de México, sino el nombre de la alcaldesa de la localidad de Álvaro Obregón, jurisdicción creada en honor a un revolucionario nacido en una hacienda

de Sonora que fue presidente entre los años 1920 y 1924. Lía Limón García, por su parte, es una abogada que anteriormente fue parlamentaria. ¿Dónde están los asesores de “Techito” Bruce?

“MI GENERAL”

El nuevo comandante en jefe del Ejército de Bolivia, general José Sánchez Velásquez, dio sus primeras palabras tras asumir el cargo: “Ordeno y dispongo que todo el personal que se encuentra movilizad en las calles deben retornar a sus unidades”. Una frase muy mal construida para el estreno de una autoridad de tan alto rango. No tiene concordancia de número y hay uso excesivo de verbos.

ANUNCIAN QUE NO HABRÁ EXPROPIACIÓN EN CHANCAY

El Ejecutivo dejó sin piso a quienes desean desestabilizar la inversión privada con el cuento de la expropiación de terrenos para el megapuerto de Chancay. Por eso, aclaró a sus ciudadanos que no existe algún proyecto de ley para dejarlo sin sus propiedades. La mentira cae por su propio peso, al infundir terror de expropiación de terrenos de zonas urbanas, agrícolas y rurales en Chancay. Lo real es que el megaproyecto se ha desarrollado en terrenos de propiedad del Estado y no requiere el uso de espacios ocupados por privados. Eso sí, lo único cierto es que el Ejecutivo planea el desarrollo urbano de la zona a favor de sus pobladores, pero de ninguna manera tiene previsto ejecutar dicho proyecto en terrenos ajenos.

LA NOTICIA

SIN TAPUJOS

los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ

EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES

REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe Celular: 921 721 127

CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC

PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe

DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 2654331

Presentan denuncia constitucional contra expresidente Castillo

Ante el Congreso de la República, la Fiscalía de la Nación presentó

una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y nombramiento ilegal en agravio del Estado.

La denuncia fue presentada por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales por el nombramiento del excongresista Daniel Salaverry como presidente del Directorio de Perupetro.

Cabe señalar que, previamente, el Tribunal Constitucional declaró improcedente una demanda de hábeas corpus presentada por la defensa legal de Castillo con el propósito de lograr que se declare su inmediata libertad y reposición en el cargo de presidente de la República.



Jefa de Estado se reunió en China con el presidente de Cosco Shipping, Wan Min

Dina: “Perú será el primer centro logístico del Pacífico sudamericano”

La presidenta Dina Boluarte, en el marco de su visita de Estado a la República Popular China, anunció que su Gobierno está evaluando la normativa para declarar al megapuerto de Chancay y su zona de influencia como una Zona Económica Especial.

Durante la conferencia magistral “Oportunidades de inversión en el Perú”, la mandataria abogó por “regular a través de políticas públicas, no a través del mercado” y enfatizó la “visión a largo plazo” de su Gobierno.

El hub, que comprende, además, la construcción del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez y la ampliación del puerto del Callao, así como la edificación del futuro parque industrial en Ancón, según dijo Boluarte, “convertirá a Perú en el primer centro logístico en el Pacífico sudamericano para transportar cargas transfronterizas y para coordinar cargas mercantiles en el Pacífico sur”.

Además, Boluarte sostuvo una re-



unión con el presidente de China Southern Power Grid Limited, Meng Zhenping, con el objetivo de afianzar las relaciones de trabajo. En tanto, el presidente de Cosco Shipping, Wan Min afirmó que el megapuerto de Chancay es el proyecto de construcción más importante que tiene la compañía en la

actualidad.

Tras su reunión con Boluarte, dijo: “Estamos convencidos de que el puerto se convertirá en un fuerte motor para el desarrollo económico del Perú y un modelo de cooperación económico-comercial. Una vez que se concluya su construcción, Chancay se convertirá en

Boluarte llegó a Pekín para cita con Xi Jinping

Tras cumplir una nutrida agenda en Shenzhen y Shanghái, la presidenta Dina Boluarte llegó a Pekín, donde fue recibida por autoridades chinas y cumplirá distintas actividades oficiales en el marco de la visita de Estado a la República Popular China. En esa ciudad, la jefa de Estado se reunirá con el presidente chino, Xi Jinping, en el Palacio del Pueblo.

Cabe indicar que, en noviembre, el mandatario chino visitará el Perú para la cumbre del APEC y para la inauguración del megapuerto de Chancay.

el puerto más moderno e inteligente de Sudamérica... Haremos todo el esfuerzo para que pueda quedar listo en noviembre, junto con APEC”.

El Control Interno del Ministerio Público investiga a fiscal por presunta inconducta

El Órgano de Control Interno del Ministerio Público recibió una denuncia contra la fiscal adjunta Deysi del Pilar Max Morán, por supuesta inconducta durante un caso que estuvo en sus manos por presunta agresión contra una mujer. La demandante, Soledad Miranda Chullo, señaló que la fiscal, que finalmente archivó la denuncia en abril, tuvo un

trato parcial hacia la contraparte.

La mujer detalló que el día que la fiscal acudió a su casa, en San Juan de Lurigancho, para la constatación de los hechos como parte de las investigaciones por la denuncia de agresión, sorprendentemente, Deysi Max Morán llegó al lugar a bordo de la camioneta del abogado del presunto agresor. “Ha hecho un mal uso

de sus funciones y de sus facultades. Queda la sensación de que la fiscal no defendió a cabalidad mis derechos, transgrediendo la imparcialidad, la fiscal que persigue el delito y está en el carro del defensor del investigado, por eso me pregunto lo siguiente: ¿de qué conversaron en el carro? ¿pagó por el traslado?”, apuntó Soledad Miranda.



Deysi del Pilar Max

Conoce cómo acceder a bonos de EsSalud para gestantes, discapacitados y sepelios

En el año 2024, EsSalud sigue brindando una variedad de prestaciones económicas para apoyar a sus asegurados en diversas circunstancias, desde la maternidad hasta la incapacidad temporal. Conoce los requisitos para acceder a los subsidios vigentes y cómo consultarlos con tu DNI:

1. Subsidio por lactancia que beneficia a madres aseguradas por el nacimiento de un hijo vivo. Debe presentar el formulario N.º 1040, DNI original y, si es necesario, carta poder simple.
2. Subsidio por maternidad. La ase-

gurada debe presentar el formulario N.º 1040, DNI y Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo. Los empleadores deben tramitar el subsidio para las dependientes.

3. Prestación de sepelio que cubre gastos funerarios de asegurados fallecidos. Se debe presentar el formulario N.º 1040, DNI del solicitante y comprobantes de pago originales.

4. Subsidio por incapacidad temporal. Tener un vínculo laboral al inicio de la incapacidad. Debe contar con 3 meses de aportes consecutivos o 4 no consecutivos dentro de los seis meses previos.



A través del programa ProInnovate, que destinó 985.4 millones de soles 7,000 mipymes se innovan y acceden a nuevos mercados

Más de 7,000 iniciativas de mipymes y emprendedores lograron innovarse y acceder a nuevos mercados, a través del programa ProInnovate, que destinó 985.4 millones de soles para ejecutar y acelerar el crecimiento sostenido y la competitividad de las principales cadenas productivas del país.



innovación y tecnología, después de Lima, son Arequipa, Piura, Junín, La Libertad y San Martín.

El sector servicios lidera en número de proyectos cofinanciados, seguido por manufactura, comercio y otros rubros como agropecuario, construcción, pesca y minería.

Así lo dio a conocer el ministro de la Producción, Sergio González, quien destacó que cerca del 50 % de las empresas beneficiadas son microempresas, y el 45 % son pequeñas empresas.

“Mediante ProInnovate (entidad adscrita a Produce), mejoramos los procesos productivos de las

mipymes a través de la digitalización empresarial y el acceso a certificaciones de calidad y sanitarias. Estos emprendimientos no solo benefician al mercado nacional, sino también al internacional”, afirmó González.

Además, 830 emprendimientos innovadores y startups han acelerado su crecimiento gracias al concurso StartUp Perú. Las regiones con mayor apuesta por la

El papel de la mujer en liderar proyectos de innovación creció significativamente, pasando del 19 % en 2007 a más del 40 % este 2024.

Asimismo, solo en 2023, ProInnovate ejecutó una inversión de 147 millones de soles para apoyar 963 proyectos de innovación productiva, tecnológica, emprendimiento, digitalización y calidad.

FDNT "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BASES ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

Lima 28 de junio del 2024

Señores ORGANIZACIONES DE BASES AFILIADAS Y HÁBILES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN-FEDENATRI

Presente.

En virtud de los artículos 11º, 12º y 14º de nuestro Estatuto federativo, se convoca a todos los asociados hábiles para la celebración de la próxima Asamblea de Bases Ordinaria de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón-FEDENATRI, a realizarse el día **viernes 05 de julio del 2024**, en las instalaciones del Comité Olímpico Peruano, ubicadas en la avenida del Aire S/N - edificio del Comité Olímpico Peruano, Villa Deportiva Nacional puerta No. 03, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria.

AGENDA:

1. Elección de los miembros del comité electoral compuesto por tres (03) miembros

Por último, es pertinente señalar que en virtud de lo establecido por la Ley No. 30474, Ley que modifica artículos de la Ley No. 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, artículo 37º, la participación con voz y voto por parte de los representantes de las organizaciones deportivas afiliadas a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón, requerirá contar la inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte - **RENADE**.

Atentamente,

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN
ADRIANA ALVARO MARRA ALBINO
PRESIDENTE 2023 - II

SUCESIÓN INTESTADA
(12357) SUCESIÓN INTESTADA DE SABINA VIVAS BARRAZA, falleció el 16 de Enero del 2022 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MELISSA MILDRE VIVAS DAVILA en representación de VICTORINA VIVAS BARRAZA según poder inscrito en la Partida N.º 15603294 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima. Se declara herederos a los que acrediten vocación sucesoria: **CONOCE:** el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega, Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N.º 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima, LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2024.

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, EDICTOS
Oficina comercial
Teléfono 977 106 105

LA NOTICIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

El Sub. Gerente de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de La Perla, conforme al Artículo 250 del Código Civil, anuncia que: **DON: DIEGO ALEXANDER LEON MAZUELOS**, EDAD: 30 AÑOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 48550400, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: CALLAO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. WASHINGTON N.º 568 LA PERLA CALLAO y **DOÑA BRENDA GABRIELA SHARON VILCHEZ**, EDAD: 26 AÑOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70552891, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. WASHINGTON N.º 568 LA PERLA CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán oponerse, conforme lo estipula el Art 253º y 255º del Código Civil.

La Perla, 24 de Junio del 2024
Abog. NORKA MELISSA CEVALLOS MARCELO DE VILLANUEVA
JEFA DE OFICINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Artículo N.º 250 del Código Civil, hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: ADILBERTO VARLAQUE FERNANDEZ**, EDAD: 60 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: LAMBAYEQUE/CHICLAYO (PISC), NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: CONDUCTOR, DOMICILIO: MZ. D LOTE 12 - A. H. VILLA EMILIA - MI PERÚ, y **DOÑA: ANA ROSARIO VARGAS ALEGRIA**, EDAD: 60 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/BELLAVISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIO: MZ. D LOTE 12 - A. H. VILLA EMILIA - MI PERÚ. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, MZ. G. 7, LOTE 6 - MI PERÚ. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 13 DE JUNIO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TRACÓ GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

SUCESIÓN INTESTADA
(12340) SUCESIÓN INTESTADA DE BELTRAN SULCA ASTO, falleció el 31 de Diciembre del 2023 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **JHON ALEXANDER SULCA CUADROS**. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE:** el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N.º 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima, LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 33398-2024-MC ARTÍCULO N.º 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: JOSE MANUEL BAZALAR ORTIZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: JR. LOS TOMILLOS 141 URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y **Doña: MILAGROS VASQUEZ VIVAS**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PSICÓLOGA, domicilio: PSJ. JOSE RODRIGUEZ 181 CERCADO - LA VICTORIA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 33433-2024-MC ARTÍCULO N.º 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: MAURO JOEL CAUCHOS MORENO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. LAS TRADICIONES 120 ASOC. RICARDO PALMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y **Doña: TABITA LUZ FLORES CHINCHAY**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. RIO BAMBÁ 2985 - SAN MARTÍN DE PORRES. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA GONZALES LOLI EXPEDIENTE MATRIMONIAL N.º 000025

EDICTO MATRIMONIO EN SEDE NOTARIAL

ANTE MI SE PRESENTARON **JAZMIN KELLY SANCHEZ SANCHEZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 47983080, DECLARA TENER 31 AÑOS DE EDAD Y SER DE ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN INGENIERA; CON DOMICILIO EN CALLE NUMERO 4 MANZANA J LOTE 19 COOPERATIVA UNAMARCA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA; Y, **HANS BRYAN CARDENAS IPARRAGUIRE**, DE NACIONALIDAD PERUANA, QUIEN DECLARA TENER 32 AÑOS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 47470390, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; PROFESIÓN U OCUPACIÓN INGENIERO; CON DOMICILIO EN CALLE 3 MANZANA B LOTE 29 URBANIZACIÓN PRO-LIMA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA; SOLICITANDO LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL EN MI OFICIO NOTARIAL. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, EN FORMA PRESCRITA CONFORME EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
NOTARIO DE LIMA

JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

PERU NUTRICARE NATURAL PRODUCTS E.I.R.L.
R.U.C. N.º 20545444055

POR DECISION DE TITULAR DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SIN DIRECTORIO. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION. CONFORME AL ARTICULO 71 DEL DECRETO LEY 21621, Y ARTICULO 337 DE LA LEY 26887.

SAN MIGUEL, 20 DE JUNIO DEL 2024.
JORGE HUGO JHONCON KOOPYIP
TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don MIGUEL ANGEL ACOSTA SAMANIEGO**, DNI: 40533850, Natural de Junín - Chupaca - Huacach, Nacionalidad Peruana, Edad: 45 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Policía, Domicilio: Asoc. De Viv. Virgen de Copacabana Mz. D. L. 1 Ate, Lima y **Doña JENNY PAOLA FLORES LOPEZ**, DNI: 40925266, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 43 años, Estado Civil: Divorciada, Profesión u Ocupación: Cosmetóloga, Domicilio: Asoc. Viv. St. Rosa Valle Grande Sc. 1 Mz. H. Lt. 5 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil.

ATE, 26 de Junio del 2024
ABG. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 33159-2024-MC ARTÍCULO N.º 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: RICHARD BRAVO SALGUERO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OPERARIO, Domicilio: PSJ. MARTE 131 AV. EL SOL CIUDAD Y CAMPO - RIMAC, y **Doña: KARINA YOHANA YAPIAS VICTORIO**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. 12 LT. 8 AH. JUAN PABLO II STA ETP. - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 33371-2024-MC ARTÍCULO N.º 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: ELMER AUGUSTO MENDOZA SANTISTEBAN**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SUPERVISOR TECNICO, Domicilio: MZ. C-11 LT. 16 AH. EDUARDO DE LA PINELLA CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y **Doña: GLORIA FABIOLA HUYNHUA MEZA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: VENTAS, domicilio: AH. EDUARDO DE LA PINELLA MZ. C11 LT. 16 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 33390-2024-MC ARTÍCULO N.º 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: MARCO ANTONIO GALINDO CCOCSE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA 1219 MZ. 84 LT. 26 PROR. 8 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y **Doña: CINDY FLORES QUINTEROS RUIZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CONTADORA, domicilio: JR. MARTICARIAS 700 LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Junio de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Diputado acusa a presidente Luis Arce de armar un montaje para “autogolpe”

El diputado boliviano de oposición José Manuel Ormachea calificó de “montaje” y “autogolpe” perpetrado por el presidente Luis Arce, la crisis que se generó en su país. “Todos los parlamentarios estábamos dispuestos a llegar a la plaza Murillo para defender el Edificio Legislativo. Pero cuando estábamos llegando quedó un poco más claro que fue un autogolpe, sobre todo cuando Zúñiga decía que reconocía como presidente a Luis Arce, pero que todo este supuesto golpe solo era para pedirle el cambio de unos ministros”, declaró.



Las Naciones Unidas piden una investigación exhaustiva e imparcial de intentona golpista

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) abogó por una profunda y minuciosa investigación sobre las acusaciones de actos de violencia en torno a la intentona golpista de Bolivia.

“Insto a las autoridades a llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de violencia y los informes de lesiones. Los responsables deben rendir cuentas, y las personas detenidas en relación con los acontecimientos deben recibir



juicios justos”, indicó el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk.

Comandantes generales del Ejército y de la Naval son señalados como promotores Presentan a cabecillas de intento de golpe y hay 17 detenidos en Bolivia

Por el momento ya son 17 las personas, la mayoría militares, detenidas por el intento de golpe de Estado en Bolivia. Entre ellas se encuentran el general Juan José Zúñiga y el vicealmirante Juan Arnez Salvador, comandante general del Ejército y de la Naval, respectivamente, quienes son sindicados como cabecillas y fueron presentados a la prensa.

“Evidentemente, hay muchas más personas que han participado en el golpe fallido”, afirmó el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, quien fue uno de los miembros del gabinete del presidente Luis Arce que acudió a las calles de La Paz para instar a los rebeldes a replegar sus tropas. Zúñiga y Arnez se negaron a declarar



José Zúñiga



Juan Arnez

ante la Fiscalía General, El Gobierno informó que, de momento, se ha logrado concluir que el intento de golpe llevó poco más de tres semanas de planificación, por lo que sobrepasó por completo todas las advertencias que el Ejecutivo había recibido en el último tiempo por intentos de desestabilización o golpes “blandos”. El ministro del Interior de ese país, Eduardo del Castillo, dijo que el presidente Luis Arce había recibido informes sobre “intentos de desestabilización”, pero no se sabía cuándo podría llevarse a cabo. Del Castillo precisó que también que se está trabajando con la fiscalía para identificar a toda la red que apoyó este intento de golpe. Ayer se difundió el diálogo entre Arce y Zúñiga cuando este ingresó a Palacio de Gobierno. “¡Cuidado estás haciendo un golpe contra el pueblo boliviano! ¡No te lo voy a permitir! Si Usted se respeta como militar, repliegue a todas sus fuerzas ¡Es una orden general!”, le dice Arce. Zúñiga responde que no acatará la orden.

MÁS DE 18 MILLONES DE PERSONAS EN DIGITAL

LA NOTICIA

PUBLICA TU AVISO EN TU DIARIO FAVORITO

Contáctanos a través de nuestro Whatsapp 921 721 175



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 257-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MANUEL ENRIQUE RUIZ MENDEZ**, De 49 años, natural de FALCON - VENEZUELA - AMERICA, Nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, ocupación CERRAJERO, Domiciliado en JIRON IGNACIO PRADO N°182 EL PROGRESO CARABAYLLO CONJUNTO HABITACIONAL - CARABAYLLO, y Doña: **CLAUDIA BENEDICTA CHACON PADILLA**, de 49 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en JR. BUSTAMANTE Y RIVERO 179 ZONA II P.J. EL PROGRESO MZ. K.LT. 6 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley. **CARABAYLLO, 27 DE JUNIO DE 2024**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP N° 30504-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LOAYZA ROJAS IVAN**, EDAD: 55 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: JR. SAN MARTIN 289 URB. HUAQUILLAY - COMAS, Natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA y Doña: **SAVEDRAVELA EHYLEN**, EDAD: 58 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. SAN MARTIN 289 URB. HUAQUILLAY 2DA. ETAPA - COMAS, Natural de: SAN ROQUE DE CUMBAZA - LAMAS - SAN MARTIN, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. **COMAS, 27 DE JUNIO DE 2024**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



HUGO GUERRA ARTEAGA

La Noticia

DIVIAI: BASTA DE IMPUNIDAD

Por fin se están conociendo las entrañas de la mayor organización política y policíaca que han venido extorsionando al país desde el año 2016, por tanto es hora de procesar a los cabecillas de la Diviac, los fiscales cómplices y los periodistas y directivos de las ONG que participaban en esa red delinencial.

En síntesis, la División de Investigación de Crímenes de Alta Complejidad nació no por una necesidad real del país, sino por la voluntad de miembros del Ministerio Público que necesitaban un brazo armado para apoyar sus investigaciones sensibles. Es decir, que se creó literalmente como una Policía política a órdenes de un puñado de fiscales politizados y corruptos. El esquema de trabajo era impresionante: la Diviac estaba revestida de poderes omnímodos, precisamente amparados por la fiscalía, actuaba con compartimentaje dentro de la institución de la Policía y recibía millonarios fondos reservados sobre los cuales no rendía cuentas.

Aunque eso parezca increíble, pues ahora está apareciendo las pruebas sobre sus intervenciones atorrantes y criminales como el caso del cerco al ex presidente Alan García, la intervención irregular (portando armas a Palacio de Gobierno), el descerraje brutal a la casa de la presidente Boluarte, etc. Y

“La Diviac era parte clave de una mafia poderosa y descarada que hizo lo que le dio la gana durante ocho años. Durante todo este tiempo ninguna instancia de control interno de la PNP le puso freno.”

también han salido a la luz los manejos corruptos de los fondos asignados respecto de los cuales, para no informar en qué se invertían, inclusive hicieron un operativo de secuestro simulado en el cual supuestamente robaron computadoras donde estaban registrados los gastos.

Pero eso no es todo, va quedando más claro el esquema según el cual las investigaciones reservadas de la fiscalía eran filtradas sistemáticamente a ONG como IDL y la prensa parcializada con el pensamiento caviar para publicar “informes” exclusivos y hacer campañas mediáticas que tuvieran el objetivo político de destrozarse la honra, el prestigio y el honor de quienes ellos quisieran.

Es decir que la Diviac era parte clave de una mafia poderosa y descarada que hizo lo que le dio la gana durante ocho años. Y es revelador que durante todo este tiempo ninguna instancia de control interno de la Policía Nacional le pusiera freno; y que tampoco el poder político reaccionara frente al literal circuito de chantaje que operaba haciéndole grave daño al país.

Hoy, cuando finalmente se está investigando y evidenciando quienes son los responsables, lo que debemos exigir desde la prensa independiente y la opinión pública es que la Policía política desaparezca porque atenta contra el sistema democrático; y los jefes policiales y cabecillas de la banda denunciada deben ser procesados y sancionados con rigor asignándoles penas de prisión ejemplares.

Al mismo tiempo es hora de destituir a los fiscales que han venido haciendo uso de las redes siniestras de la Diviac y tiene que cortarse la fuga de información que convierte al Ministerio Público en órgano de extorsión política. ¡Basta de impunidad!

(*) Analista político.

(*) Analista político.

MEGAPUERTO UN MILLÓN D

Miguel Cordano, presidente del Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, informó que la construcción inicial generará 50,000 empleos hacia el 2025, pero a largo plazo podrá impulsar la creación de 1 millón de puestos de trabajo.

Por: Carlos Rivero Melgar
El megapuerto de Chancay tendrá un gran impacto laboral en varios sectores económicos e industriales del país. En diálogo con nuestro canal digital La Noticia Perú, Miguel Cordano, presidente del Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, informó que la construcción inicial generará 50,000 empleos hacia el 2025, pero a largo plazo podrá impulsar la creación de 1 millón de puestos de trabajo.

El megapuerto de Chancay se inaugurará en noviembre próximo. ¿Cuántos puestos de trabajo se generarán y en qué sectores?

Definitivamente, un puerto es un multiplicador de empleos. Con la experiencia que tenemos y el puerto, definitivamente, pensamos que debe haber unos 50,000 nuevos puestos de trabajo generados por la construcción en una forma inicial, o sea, pensando en el 2025. Y ciertamente, va a mover todo un sector de servicios inmobiliarios, lo cual significa la caza de talentos en cuanto al antepuerto. Los chinos tienen un antepuerto que es necesario implementar, no en paralelo



Según Miguel Cordano, el megapuerto impulsará la creación directa e indirecta de empleos por lo que necesariamente en Chancay, sino en zonas del Callao y la Lima cercana.

con la construcción. Pero sí en una forma siguiente. Porque significa que las embarcaciones y las naves de gran plataforma van a tener un mantenimiento. Y deben tener un relacionamiento con la industria. La industria metalmeccánica exige una serie de protocolos nuevos que significan nuevos aprendizajes.

¿El sector de la industria metalmeccánica recibirá el primer impacto positivo? Creemos que va a haber una creación directa e indirecta por el lado de la indus-

tria metalmeccánica bastante fuerte, necesariamente en Chancay, sino en las zonas del Callao y Lima cercana, y lo que realmente ya está casi preparado como una industria metalmeccánica incipiente pero que tiene la formación de un Senati que puede multiplicar su tarea. Senati es lo mejor en cuanto a preparación de mano de obra calificada, pero tiene que readecuar sus talentos a los protocolos ya no necesariamente europeos, alemanes, sino también a los chinos.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

... GENERARÍA ... EMPLEOS

Tasaciones del Perú, sostiene que ... de la producción



... por el lado de la industria metalmeccánica, no nece-

¿Y eso implicará también mayor competitividad en los trabajadores?

Definitivamente, porque la industria china que está en Perú nos puede dar ciertos índices de cuál es la política laboral que tiene un Gobierno chino cuando hace una inversión. La palabra más importante que tiene China, que la aprendí la primera vez que estuvimos en China con Ricardo Márquez, hace 20 años, significa sostenibilidad y estabilidad. O sea, es la única forma de crecer y el Perú va a tener

un aprendizaje tremendo de esta inversión portuaria de Chancay si la sabe aprovechar, porque estamos hablando del empleo directo en la agricultura y en la minería, en la minería propiamente dicha, que también va a ser exportable, por supuesto, a China. Estamos hablando de que podemos llegar al millón de empleos. ¿En cuántos años? Depende los años de cuán bueno sea el Gobierno que viene. Necesitamos que el que venga separe lo que es una generación de empleo y motivar políticas laborales que se negocien desde hoy.

Sin duda, beneficiará en especial a los trabajadores más jóvenes.

Este proceso que va a tener la industria inmobiliaria significa que el crecimiento del empleo será en un orden creciente en los próximos 10 años, en la medida en que esta curva de aprendizaje de los jóvenes, que son los principales beneficiados, va a permitir que una zona económica especial, que de hecho el Gobierno tiene la necesidad en los próximos 3 meses que aprobar para que el mecanismo de zona económica promueva esa inversión nacional, pero principalmente extranjera, como Brasil, Argentina, que van a tener brazos que multipliquen la preparación de los jóvenes. Este puerto está estructurado

Esperanza para los chancayanos

Miguel Cordano sostuvo también que el segundo impacto directo del megapuerto de Chancay deberá ser empleo garantizado para los habitantes de Chancay en la zona de influencia. “Hace seis meses, entrevisté a jóvenes de Chancay, no ven expectativa de la inversión. Están pensando idéntico que los jóvenes de Madre de Dios, quieren irse a Europa y a EE. UU. Pero este es el momento propicio de darle una experiencia, una esperanza y una luz a la juventud peruana”, afirmó.

con la mejor tecnología portuaria, marítima y logística.

¿Hay expectativas de mejores salarios con el desarrollo del megapuerto?

Ese es un tema de fondo, porque la inversión china lo que hace es el capital, la parte financiera. Son muy buenos en lo que significa el impacto financiero y de financiamiento para acompañar una inversión. Y, definitivamente, tiene que haber una mejora en lo que significa ingresos, porque necesariamente tienen que ser competitivos para tener la tecnología de industria.



La Noticia
**IVÁN PEDRO
GUEVARA
VÁSQUEZ**



LOS ACUERDOS PLENARIOS Y EL PAPEL DE LOS JURISTAS (I)

Junto con la jurisprudencia emitida por los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema, con base en la casuística de los casos concretos que se tramitan el sistema de justicia, tenemos a los Acuerdos Plenarios emitidos por la máxima instancia de la magistratura judicial ordinaria.

No se trata, en estricto sentido, de jurisprudencia, sino de reuniones de magistrados supremos integrantes de Salas de una determinada especialidad, como pueden ser las de la materia penal, por ejemplo. Los Acuerdos Plenarios vienen a ser una especie de cónclaves judiciales en donde los jueces del máximo nivel jerárquico de la Judicatura se ponen de acuerdo para adoptar, por mayoría o unanimidad, ciertos criterios de interpretación normativa para un mejor resolver los casos judiciales que se presenten en la realidad del sistema de justicia.

En el fondo, se trata de la adopción de teorías, de perspectivas y enfoques doctrinarios mediante una decisión democrática del voto mayoritario de los magistrados. Vale decir, es un momento en el cual los jueces supremos deben acudir directamente a la obra de los juristas, que son los doctrinarios y teóricos del derecho, creadores y recreadores de las categorías de la disciplina científica del derecho.

“Como el conocimiento científico no se decide por votaciones democráticas, sino por la autoridad del conocimiento mismo, en su validez universal, es preciso acudir a la doctrina para controlar la validez teórica y cognitiva de lo decidido en los Acuerdos Plenarios.”

Al no ser jurisprudencia, no hay mandato original de obligatorio cumplimiento, desde una perspectiva estricta. Si se impone alguna autoridad de obligatoriedad o de eficacia vinculante de lo decidido en tales cónclaves judiciales no es tanto por la autoridad del conocimiento doctrinario, sino por la autoridad de la investidura de la máxima instancia de la magistratura judicial; esto

es, por la autoridad del cargo. Como el conocimiento científico no se decide en su descubrimiento y progresión por “votaciones democráticas”, sino por la autoridad de la misma ciencia, del conocimiento como tal, en su validez universal, es preciso acudir a la fuente doctrinaria para controlar la validez teórica y cognitiva de lo decidido en los Acuerdos Plenarios.

Actualmente la institución de los Acuerdos Plenarios de la Corte Suprema tiene su base normativa en el segundo párrafo del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Decreto Legislativo N° 767).

Los Acuerdos Plenarios son emitidos por jueces integrantes de determinadas Salas especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República con la finalidad de aprobar, ya sea por unanimidad o por mayoría absoluta, determinadas reglas interpretativas, con el carácter de cumplimiento obligatorio, debiendo de ser invocadas por los magistrados de todas las instancias del Poder Judicial.

(*) Analista político.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Detienen a 14 de la banda La Reina de Los Portales, entre ellos un regidor Desarticulan banda de tráfico de terrenos en Ventanilla

En un megaoperativo efectuado la madrugada de ayer, la Policía Nacional y el Ministerio Público desbarataron la organización

criminal La Reina de Los Portales, dedicada al tráfico de terrenos en Ventanilla, así como a la extorsión y sicariato.

La acción permitió el allanamiento de 40 inmuebles en el distrito chalaco, así como en San Borja y hasta en Arequipa. En total fueron detenidas 14 personas, entre ellas la presunta cabecilla, Pamela Brigitte Salazar, alias "Negra", y el regidor Rubén Retamoso Chávez, de Ventanilla, quien habría facilitado los documentos para el proceso de legalización de los terrenos. También se allanaron celdas



de los penales Sarita Colonia y Castro Castro. El modus operandi de "La Reina de Los Portales" era invadir terrenos, los cotizaban y, posteriormente, los vendían por montos de entre 15 mil y 40 mil soles. Luego de venderlos, amenazaban a los poseedores, a quienes les ofrecían servicios básicos que eran robados para que les paguen a ellos. Sin embargo, si uno no estaba de acuerdo, procedían a extorsionarlo o atentar contra su vivienda. "El brazo armado

va, pero cuando no pueden sacarlos a la fuerza lo incendian para que quede libre ese espacio y luego sea vendido", señaló el general PNP Marco Antonio Conde Cuéllar. La investigación apunta a que la red criminal se apoderó de un terreno de casi 70,000 metros cuadrados que le pertenecía al Gobierno Regional del Callao y Sedapal. Se instalaron ilegalmente en 24,000 metros cuadrados de este terreno, donde habían construido viviendas y conexiones clandestinas.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: SAUL ISMAEL TITO LAURA, 40 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA, OCUPACION: ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SANTA CRUZ #520 ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Y DOÑA: GABY LUZMILA RIOS CCOVILLO, 41 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACION: SUPERVISORA EN CALL CENTER, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SANTA CRUZ #520 ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

25 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 5934-2024

Hago saber que Ricardo Jesús Campos Villar, de 29 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 7362555, domiciliado en la manzana B-1, lote 7, Portada II, Manchay, Pachacamac, y Katia Luz Marina Gamara Carrion, de 28 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, empleada, natural de Apurimac, nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 74383131, domiciliada en la manzana B-1, lote 7, Portada II, Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacamac
Mirón Parisio 206

PACHACAMAC, 26 DE JUNIO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 5934-2024

Hago saber que Wilian Diaz Benavides, de 41 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, comerciante, natural de Cajamarca nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 42177308, domiciliado en la manzana L, lote 27, El Sol de San Fernando, Manchay, Pachacamac, y Maria Magdalena Tello Sanchez, de 42 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Cajamarca, nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 41076798, domiciliada en la manzana L, lote 27, El Sol de San Fernando, Manchay, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Sol de San Fernando, Manchay, Pachacamac
Manzana L, lote 27

PACHACAMAC, 27 DE JUNIO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
EDICTO PARA EXHUMACION
Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO EXTERNO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DOÑA ADELA MARIBEL CAMERO JARAMILLO, CON DNI 08879469, EXHUMARA Y TRASLADARA LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE ADELA CERAFIA JARAMILLO CATALAN DE CAMERO, FALLECIDA EL 12 DE OCTUBRE DE 2006, SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES" EN FOSA EN LA ZONA "HUANCANOS" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERA TRASLADADA AL CAMPOSANTO CATOLICO "PARQUE DEL RECUERDO" DEL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONFORME AL EXP. 12411-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, N° ET- 0157-2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-037940-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

25 DE JUNIO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ABOG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ
JEFE DEL AREA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: ALBERTO FLORES TELLO, 38 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: AYACUCHO - SUCRE PAUCAARY, OCUPACION: COCINERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. 2 LT. 2 ZONA 1 PEQUEÑOS ARTESANOS CERRO VERDE - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Y DOÑA: VALENTINA HUMANA ALVAREZ, 43 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: PIURA - HUANCABAMBA - HUARMACA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. B.LT. 3 A.H. LAS PALMERAS DE LOMAS JCM. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

27 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: GIRO GUSTAVO SANGAMA OLORTEGUI, 29 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LORETO - MAYNAS PUNCHANA, OCUPACION: TEC. MECANICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: NUEVA ESPERANZA ASENT. H. COMITÉ VECINAL I LOS ANDRES MZ. TRIUNFO, Y DOÑA: LUZ ESTEL ABANTO YOMARA MAYERLY VIDAL VERA, 21 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACION: TEC. ENFERMERIA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: ASENT. H. AMISTAD 8 DE OCTUBRE MZ. D.LT. 12 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

27 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: JEISON DUNIAN MANTARI PAREDES, 30 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACION: TECNICO DE CELULARES, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. E LT. 2 ASENT. H. LAS CASUARINAS DE VILLA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Y DOÑA: LUZ ESTEL ABANTO AMASIFUEN, 26 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: SAN MARTIN - PICOTA - TRES UNIDOS, OCUPACION: ATENCION AL CLIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. E LT. 2 ASENT. H. LAS CASUARINAS DE VILLA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

27 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: RODOLFO ANDRES VALVERDE LOPEZ, 44 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACION: OBRERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. MRICAL, MARIANO NECOCHA 612 - A - TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Y DOÑA: JESSICA GIANNINA CRUZADO VALLADARES, 42 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACION: COSMETOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. MRICAL, MARIANO NECOCHA 612 - A - TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

27 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA GENERAL
AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: EBERTH WILLIAM MENDOZA NERA, NATURAL DE AREQUIPA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 38 AÑOS, SOLTERO, OCUPACION: ABOGADO, DOMICILIADO EN: JR. LOS MANGLARES N° 753 URB. MATELLINI - CHORRILLOS Y DOÑA: LIZETH KENNY RUIZ SANCHEZ, NATURAL DE AREQUIPA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 38 AÑOS, SOLTERA, OCUPACION: ENFERMERA TECNICA, DOMICILIADA: JR. LOS MANGLARES N° 753 URB. MATELLINI - CHORRILLOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DEL IMPEDIMENTO PARA ESTE ACTO PUEDEN Oponerlas CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

LUGAR DE CELEBRACION:
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

CHORRILLOS, 26 DE JUNIO DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 30582-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: ARONI MATOS JOSE VICENTE, EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: CALLE I DE MAYO 386 P.J. CLORINDA MALAGA DE PRADO - COMAS, NATURAL DE COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: SUAREZ CASTRO ROSA IVONNE, EDAD: 27 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ENFERMERA, DOMICILIADA EN: CALLE GUYANA 297 EL PARRAL - COMAS, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 27 DE JUNIO DE 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 30640-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: LOPEZ OSTOS GIANCARLO ALEXANDER, EDAD: 37 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ING. DE SISTEMAS, DOMICILIADO EN: JR. OSCAR R. BENAVIDES 1015 EL PROGRESO 4TO SECTOR - CARABAYLLO, NATURAL DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA Y DOÑA: MONTALVO CUSI MARJORIE DAYVANE, EDAD: 26 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ANL. DE CIBERSEGURIDAD, DOMICILIADA EN: JR. GERMAN LA PEYRE MZ. J - LT. 01 - AÑO NUEVO - COMAS, NATURAL DE: SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 27 DE JUNIO DE 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 30627-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: TORRES SILVA GIANCARLO BRYAN, EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: URB. SAN GREGORIO MZ. C - LT. 1 - COMAS, NATURAL DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA Y DOÑA: PEREZ AGUIERO KARLA MILAGROS, EDAD: 27 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: URB. SAN GREGORIO MZ. C - LT. 1 - COMAS, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 27 DE JUNIO DE 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 075-2024

SE HACE SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA INICIADO CON ANGEL RODOLFO CASTILLEJO CACHA, DE 45 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION TECNICO AGRONOMO, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN ESPERANZA CENTRAL MZ. LT. 06 - HUARAL Y DOÑA YANET YURY MORALES SAMAMEZ, DE 34 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION SU CASA, NATURAL DE YAYUA - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH - DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN CP CENTENARIO MZ. LT. 04 - HUARAL, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DIAS CONFORME A LEY.

HUARAL, 26 DE JUNIO DE 2024
LIC. JULIANA DIAZ GONZALEZ
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: JUAN ANTONIO CACHAY LAVALLE, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 52 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: CALLE HUACLLAN 4856 DPTO 405 TORRE "A" CONDOM. PARQUE NARANJAL URB. LOS JAZMINES - LOS OLIVOS, Y DOÑA: MERY ELIZABETH RODRIGUEZ MOROTE, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 52 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: TECNICA, DOMICILIADA EN: CALLE HUACLLAN 4856 DPTO 405 TORRE "A" CONDOM. PARQUE NARANJAL URB. LOS JAZMINES - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (08) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 27 DE JUNIO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 5936-2024

Hago saber que José Luis Martínez Quesada, de 45 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, militar, natural de Lima nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 40206220, domiciliado en avenida Las azucenas, manzana A, lote 9, Clara Luisa, Pachacamac, y Yohanna Liseth Esquivel Correa, de 36 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, odontólogo, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 45100583, domiciliada en la avenida las azucenas, manzana A, lote 9, Clara Luisa, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Casa Blanca, Pachacamac
Villa Hilaria

PACHACAMAC, 27 DE JUNIO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DE LA DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA)

De conformidad con el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales según D.S. N° 002-2009-MINAM, D.S. N° 014-2022-PRODUCE Y D.S. N° 017-2015-PRODUCE, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de titularidad de la empresa FLOC CHEM S.A.C., ubicado en Jr. El Neón Nro. 5618 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt.13,3,5,6-1 Etapa 2do Sector), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima.

La Actualización del PMA del DAA de la Planta de fabricación de sulfato de cobre pentahidratado y sulfato férrico se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1tP5R-uXwQ2oXsQJl1eUJ3k5nHfZusp?usp=drive_link y en la Planta de fabricación de sulfato de cobre pentahidratado y sulfato férrico, ubicada en Jr. El Neón Nro. 5618 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt.13,3,5,6-1 Etapa 2do Sector), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, en el horario de 08:00 am a 04:00 pm.

Así mismo las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sistemasdegestion@oanaya.com o botón de sugerencias ubicado en Jr. El Neón Nro. 5618 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt.13,3,5,6-1 Etapa 2do Sector), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, dentro de los siete (07) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

FLOC CHEM S.A.C.
Lima, 28 de junio del 2024

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL PRELIMINAR (DAP) - INVERSIONES PB.S.A.C.

De acuerdo a su compromiso con la protección del ambiente, en el marco de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la empresa INVERSIONES Y PROCESOS PLÁSTICOS BARRERA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (INVERSIONES PB.S.A.C.) ubicada en Av. Santa Lucía 270 Urbanización Industrial La Aurora, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, y en cumplimiento del D.S. N°002-2009-MINAM, D.S. N° 017-2015-PRODUCE, D.S. N° 019-2009-MINAM; cordialmente invitamos al público en general a que nos envíen todos sus aportes, consultas u observaciones respecto a temas ambientales que consideren pertinentes para la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP).

La Actualización del PMA del DAP - Inversiones y Procesos Plásticos Barrera S.A.C. se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/15UQ_gLR4kFuD3dJdAV-Fvp-KqN7N-Id4C?usp=drive_link y en la dirección ubicada en Av. Santa Lucía 270 Urbanización Industrial La Aurora, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima en el horario de 08:00 am a 04:00 pm.

Así mismo las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección de correo electrónico: barra@opiasistemas@gmail.com o botón de sugerencias ubicado en Av. Santa Lucía 270 Urbanización Industrial La Aurora, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de la publicación del presente aviso.

INVERSIONES Y PROCESOS PLÁSTICOS BARRERA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
Lima, 28 de junio del 2024

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DE LA DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA)

De conformidad con el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales según D.S. N° 002-2009-MINAM, D.S. N° 014-2022-PRODUCE Y D.S. N° 017-2015-PRODUCE, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de titularidad de la empresa ELMER JO ANAYA S.A.C., ubicado en Jr. El Niquel Nro. 277 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt. 2, 3, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, en el horario de 08:00 am a 04:00 pm.

La Actualización del PMA del DAA - Planta Los Olivos se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/16UN1Ml8lQv4H2z08MprC1u1Ez8Njal?usp=drive_link y en la dirección ubicada en Jr. El Niquel Nro. 277 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt. 2, 3, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, en el horario de 08:00 am a 04:00 pm.

Así mismo las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sistemasdegestion@oanaya.com o botón de sugerencias ubicado en Jr. El Niquel Nro. 277 Urb. Lot. Industrial Infantes (Mz.G1 Lt. 2, 3, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20), distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, dentro de los siete (07) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

ELMER JO ANAYA S.A.C.
Lima, 28 de junio del 2024

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARIA GENERAL
AREA DE MATRIMONIOS
EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 259-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: YAN CARLOS PABLO GONZALES DE 32 AÑOS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACION: MEDICO DOMICILIADO EN: SANTA LUZMILA ETAPA 2 MZ. J3 LT. 5 - COMAS, Y DOÑA: WENDY JORALEY LUZO HUERTA, DE 32 AÑOS, NATURAL DE: PUEBLO PIEDRA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ODONTOLOGA, DOMICILIADA EN: ASOC. VIV. LAS CASUARINAS MZ. H LT. 07 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 27 DE JUNIO DE 2024
ABOG. PEDRO MOSES RIVADENEYRA RANGOTTIA
SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MARIA JULIA VALLEJOS REANO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ALBERTO VALLEJOS NEYRA (S/D), fallecido el 08 de Febrero de 1996 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

DESIGNACIÓN DE APOYO
Por ante esta Notaría, CARMEN ROSA BARTUREN VILLANUEVA solicita se le designe APOYO DE PERSONA ADULTA PARA EL COBRO DE PENSIONES de su padre JOSE HILARIO BARTUREN BERRETTA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 del D.Leg. 1417. Lima, 19 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA N° 672 OF. 201 - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, FEDERICO CHUCHON NAJARRO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: CIRILA SERRANO DE CHUCHON (L.E. N° 10040124), fallecida el 29 de Julio del 2015 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, BERNARDO ALBERTO NUNES DANJOY, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: DORIS OFELIA DANJOY ARIAS (DNI N° 44047910), fallecida el 09 de Diciembre del 2008 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LUIS WILFREDO FLORES MARTEL, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: EDITH MARTEL VEGA (DNI N° 42317952), fallecida el 15 de Marzo del 2015 en Huánuco. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ANDREA ISABEL CALVAY SAUSA VDA. DE MENDOZA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: EMILIO SEGUNDO MENDOZA AMENERO (DNI N° 10798087), fallecido el 08 de Setiembre del 2023 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, SONIA MARIBEL AYME MUÑOZ, solicita las SUCESIONES INTESTADAS de: FORTUNATO AYME POZO (sin inscripción en RENIEC) y MARIA MUÑOZ ESPINOZA VDA. DE AYME (DNI N° 08303781), fallecidos en Lima el 24 de Abril del 2009 y el 05 de Febrero del 2021, respectivamente. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MONICA QUIROZ SPANN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ALFREDO MARIO LLINAS MANOTAS (DNI N° 07828219), fallecido el 26 de Mayo del 2024 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, JIMMY MARINO CARRERA ESCOBAR, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ARMANDO CARRERA ALCANTARA (DNI N° 08462698), fallecido el 10 de Marzo del 2009 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, GABRIEL PASCUAL DELGADO BLAS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: CLOTILDE BLAS ROBLES (DNI N° 10364111), fallecida el 25 de Setiembre del 2023 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, HERLINDA FRANCISCA FERRO VIVANCO, solicita las SUCESIONES INTESTADAS de: EDILBERTO FERRO GARAY (DNI N° 09810633) y ADELAIDA VIVANCO VASQUEZ (DNI N° 07088055), fallecidos en Lima el 17 de Mayo del 2007 y el 10 de Mayo del 2014, respectivamente. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, FELIPE WAGNERT ESPINOZA CARRANZA, solicita las SUCESIONES INTESTADAS de: ELEODORO JESUS ESPINOZA MONTOTA (DNI N° 88329055) y MATILDE CARRANZA CHUQUINO VDA. DE ESPINOZA (DNI N° 08328709), fallecidos en Lima el 21 de Diciembre del 2012 y el 04 de Marzo del 2020, respectivamente. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, TARCILA VILLEGAS CRUZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: FILOMENA VILLEGAS ESTRELLA (DNI N° 07133034), fallecida el 10 de Setiembre del 2001 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LEOPOLDINA ROSARIO RUIZ DOMINGUEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: GLORIA ISABEL DOMINGUEZ BRESCIANI (DNI N° 07014847), fallecida el 19 de Julio del 2023 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MARTHA ELIZABETH PUENTE CARDENAS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: GRACIELA CARDENAS JIMENEZ VDA. DE PUENTE (DNI N° 09130018), fallecida el 25 de Noviembre del 2022 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LUCY FIORELA QUISEP BENITEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JESUSA BENITEZ CONDE (DNI N° 09130018), fallecida el 24 de Abril del 2024 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ROXANA GREGORIA GARCIA BLANCO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JULIO CESAR MONTES FLORES (DNI N° 10335034), fallecido el 11 de Junio del 2024 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MIGUEL ANGEL YARLEQUE CARMEN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MANUEL AGUSTO YARLEQUE MORENO (DNI N° 10441306), fallecido el 30 de Marzo del 2003 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MARIA ALICIA CAROLINA SORIANO ROBLES Y OTROS, solicitan la SUCESIÓN INTESTADA de: MARIA CARRERA CARRERA (sin inscripción en RENIEC), fallecida el 30 de Setiembre de 1962 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, JULIO DREIFUS VALLES, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARIA RICARDINA VALLES VARGAS (DNI N° 06909449), fallecida el 22 de Abril del 2021 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, CARMEN ROSA JUNCHAYA ESTRADA VIUDA DE CHIRCCA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: NICASIO CHIRCCA MANUYCO (DNI N° 06993795), fallecido el 22 de Marzo del 2020 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, GLORIA ISABEL GARCIA BLAS y otra, solicitan la SUCESIÓN INTESTADA de: HILDEBRANDO GARCIA SORIA (DNI N° 09947315), fallecido el 30 de Mayo del 2023 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, RENEE GUADALUPE OJEDA ANDAMAYO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JUAN OJEDA PAREDES (DNI N° 08325875), fallecido el 09 de Junio del 2023 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ERICK LEANDRO TOVAR ROSALES, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: LINA GIOVANA ROSALES AQUINO (DNI N° 40028045), fallecida el 16 de Abril del 2017 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, CLAUDIA CECILIA LLARENA SAN BLAS, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARGARITA NORA SAN BLAS G. DE LLARENA, ciudadana ARGENTINA (Carnet Extranjería: 000130039), fallecida el 25 de Abril del 2017 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ESTELA GENOVEVA MURGA ROJAS VDA. DE WONG, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARTHA ELOISA RAMIREZ FLORES (L.E. N° 08192998), fallecida el 03 de Noviembre de 1991 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LUIS ALEJANDRO CHAVEZ LAZARTE, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARTHA ELOISA CHAVEZ LAZARTE (DNI N° 08853777), fallecida el 15 de Mayo del 2024 en Lima. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, JUAN STARSTY APONTE PADILLA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: PEDRO DANIEL APONTE CORTEZ (DNI N° 06015375), fallecido el 02 de Febrero del 2022 en Huaral. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ANCELMA YOLANDA DIAZ VENTURA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: PEDRO DIAZ FLORES (DNI N° 09400952), fallecido el 04 de Noviembre del 2017 en Callao. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ALEX RAMIRO CARRANZA BURGA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: RAUL RAMIRO CARRANZA SANDOVAL (DNI N° 08283690), fallecido el 07 de Enero del 2024. Lima, 26 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, FLOR TABITA SARE CERON, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: RUBEN DARIO SARE CERON (DNI N° 07011665), fallecido el 12 de Mayo del 2024 en Lima. Lima, 20 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LEONIZA LILIANA HURTADO BAYONA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ZONIA BAYONA GUTIERREZ (DNI N° 08321450), fallecida el 13 de Junio del 2022 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (12353) RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LIBIA MERCEDES CHAVEZ ZANDONAS. Solicita: La Titular. Pretensión: Que se consigne el nombre correcto de la titular como: "LIBIA MERCEDES CHAVEZ SANDONAS" y el nombre correcto de su progenitora como "LIBIA VICORIA SANDONAS VILLA". Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola 3691. - Los Olivos - Lima. LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2024.

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO
Ante mí, MERCEDES CABRERA ZALDIVAR, Notaria de esta Capital con Oficio en la Av. Alfredo Mendiola N° 3693, 2do. Piso - Los Olivos, se presentan SERGIO AGUSTO GAMARRA GARCIA y CRISTINA LOPEZ CONTRERAS, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años.- Kx 2921-2024. Lima, 24 de junio de 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, ERIKA QUIÑONES JAUREGUI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PAULINO ASUNCION QUIÑONES SAAVEDRA, FALLECIDO EL 29 DE MARZO DE 2020, EN EL CALLAO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 20 DE JUNIO DE 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO.- LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, LIDIA HUAMAN CARRASCO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: PETRONILA CARRASCO VASQUEZ DE HUAMAN (DNI N° 06825956), fallecida el 26 de Febrero del 2017 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, WILFREDO SAMUEL TINTAYA PIZARRO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ROSEMDA NILDA PIZARRO QUISEP DE TINTAYA (DNI N° 06291548), fallecida el 09 de Mayo del 2024 en Callao. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, WENCESLAO TUANAMA TAPULLIMA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ZENAIIDA TAPULLIMA SATALAYA (DNI N° 00977807), fallecida el 15 de Marzo del 2022 en San Martín. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, CYNTHIA ROSMERY TORREJON VENANCIO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ZONIA ROSMERE VENANCIO TORIBIO (DNI N° 09475124), fallecida el 22 de Marzo del 2011 en Lima. Lima, 25 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIÉROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí Oficio Notarial, AMELIA PILAR GUERRA MORALES VDA DE SANCHEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de AGUSTO REINALDO SANCHEZ PERALTA, fallecido el 23 de abril de 2020, siendo su ultimo domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de junio de 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO.- LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, ERIKA QUIÑONES JAUREGUI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOURDES AIDA JAUREGUI ALEJANDRO DE QUIÑONES, FALLECIDA EL 12 DE JUNIO DE 2020, EN EL CALLAO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 20 DE JUNIO DE 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO.- LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, MARJORI LOAYZA AREVALO VDA DE IZQUIERDO, SOLICITA LA SUCESIÓN DE GUILLERMO ARTURO IZQUIERDO ZEVALLOS, FALLECIDO EL 17 DE MARZO DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 19 DE JUNIO DE 2024. MERCEDES CABRERA ZALDIVAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO.- LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: CELINDA PORTUGAL CHUQUITAYPE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LUIS PORTUGAL PEREZ, FALLECIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3391 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: MARIBEL PILAR RODRIGUEZ GONZALES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CARLOS RODOLFO RISCO ROJAS, FALLECIDO EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3394 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: MARIA VICTORIA GALLEGOS VILLAJUANA DE REYES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CESAR AGUSTO REYES GALLEGOS, FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3396 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: GUILLERMA ELIZABETH ALVINO OSORIO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JUANA OSORIO DE ALVINO, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3397 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA (12327) SUCESIÓN INTESTADA DE OLGA PAULINA BARREDA TRISTAN DE MANDICHY, fallecida el 11 de Diciembre del 2020 con ultimo domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: JOSE ANTONIO LUIS MANDICHY BARREDA. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, - Los Olivos - Lima. LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA (12319) SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR MALDONADO SANABRIA, fallecido el 10 de Octubre del 2022 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MADELINE JOANNA MALDONADO ANDRADE. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, - Los Olivos - Lima. LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2024.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (12330) RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE HUMBERTO SILVA. Solicita: HERLINDA EDITH MOLEDO DE SILVA. Se consigne el nombre correcto del titular en la anotación marginal y en el cuerpo del documento como: "HUMBERTO SILVA POMAZON" así como el nombre correcto de sus progenitores como "HUMBERTO SILVA SALAZAR" y "ELISA POMAZON MENA DE SILVA. Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola 3691. - Los Olivos - Lima. LIMA, 15 DE JUNIO DEL 2024.

DESIGNACIÓN DE APOYO PARA ADULTO MAYOR DE MARCELINO ELIAS SAEZ ALCANTARA, SOLICITADA POR GUIDO LEONEL SAEZ CONDOR, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.- LIMA, 24 DE JUNIO DE 2024.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - RAÚL PORRAS BARRENECHEA-CARABAYLLO.- K-3393 - NC. GERTRUDES J., SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado WALTER JAVIER CRUZADO ALAYO, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en el Lote 29 de la Manzana E19 de la Urbanización Santa María Segunda Etapa, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 12484782 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 19 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado DOMINGO GUSMAN SANTANDER DE LA CRUZ, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en el Lote 09 de la Manzana B1 del Área Asociación de Vivienda Santa Rosa de Panchauca, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P01339419 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE PUNCHAUCA, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 19 de Junio del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado DOMINGO GUSMAN SANTANDER DE LA CRUZ, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en el Lote 36 de la Manzana "B" del Pueblo Joven Luis Alberto Sánchez, distrito de San Martín de Porras, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P01170750 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales ROBERTO TELLO HERRERA y ROSA BERTHA VEGA RAMOS, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 12 de junio de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado doña MARIA ELSA MORVELI MORVELI, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de Parte del predio ubicado en Terreno constituido por Parte del Lote 31 Unidad Catastral N° 10388, frente con la calle Santa María que formó parte del Lote A-1, Fundo Chuquitanta, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° 44070014 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales Felicitas Bastidas Salas, Julio Delgadillo Castañeda, Maximiliana Margarita Aliaga Galván de Chanta, Jose Ignacio Chanta Peña, Constructora e Inmobiliaria Monte Azul S.A., Constructora e Inmobiliaria Monte Azul S.A. Contratistas Generales (Cimasac), Constructora e Inmobiliaria Monte Azul S.A.C. Contratistas Generales (Cimasac), Leoncio Lucas Rosas, Gregoria Calderón Torres, Sonia Aliaga Delgado, Richard Roy Aliaga Delgado, Yngrid Antonia Baltodano Torres, Roberta Aliaga Galván, Constantino Olayunca Cosco, Evarista Flórez Pacheco, Julia Rita Delgado Rosello Vda. de Aliaga, Valeria Fernández Cruz, Aurelio Fernández Cruz, Jovita Oblitas de Fernández, Benjamin Franklin Vera Legario, Teresa Geraldine Pérez Mendo, José Ricardo Naula Mandamiento, Teofila Judith Laguna Zerpa, Dubins Victor Chuquimani Cruz, Yane Beatriz Santos Gomer, Flora Elena Remuzgo Basilio, John Davis Remuzgo Basilio, Moreira Yovanna Castro Rodríguez, Eustaquio Guillermo Cotrina Rupa, Felicitas Doris Nativiada Graza, Eleazar Cotrina Hurtado, Rossmery Johana Meza Sedano, Elita Arévalo Fernández, Said Enrique Fernández Arévalo, Yanet Madelen Rodríguez Robles, Juan José Florindeg Carrasco, Agapito Martínez Silva y Sonia Esmeralda Chiclla Romani, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 13 de junio de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado la Sucesión de LUTGADA EDITH ESPINOZA MORALES DE ZAPATA, conformada por JOSE JOEL ZAPATA VILELA, MICHAEL JOEL ZAPATA ESPINOZA y WENDY EDITH ZAPATA ESPINOZA, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Lote 14 de la Manzana "A" de la Urbanización Maehara, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 11834514 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales JUANA OYATA NAKAYOSHI y la Sucesión de MANUEL MAEHARA OYATA, conformada por JUANA OYATA NAKAYOSHI, GLORIA MAEHARA OYATA, ELENA MAEHARA OYATA DE KIYAN, ANA MAEHARA OYATA, VICTOR MANUEL MAEHARA OYATA, SUSANA MAEHARA OYATA, ALFREDO MAEHARA OYATA y JAIME ENRIQUE MAEHARA OYATA, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 12 de junio de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado la Sucesión de LUTGADA EDITH ESPINOZA MORALES DE ZAPATA, conformada por JOSE JOEL ZAPATA VILELA, MICHAEL JOEL ZAPATA ESPINOZA y WENDY EDITH ZAPATA ESPINOZA, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Lote 14 de la Manzana "A" de la Urbanización Maehara, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 11834514 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales JUANA OYATA NAKAYOSHI y la Sucesión de MANUEL MAEHARA OYATA, conformada por JUANA OYATA NAKAYOSHI, GLORIA MAEHARA OYATA, ELENA MAEHARA OYATA DE KIYAN, ANA MAEHARA OYATA, VICTOR MANUEL MAEHARA OYATA, SUSANA MAEHARA OYATA, ALFREDO MAEHARA OYATA y JAIME ENRIQUE MAEHARA OYATA, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 12 de junio de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

KEYFORCE
CONFIANZA SEGURA

¿NECESITAS UNA REPARACION O DUPLICADO DE LLAVE?
SOLICITA NUESTRO SERVICIO

TRABAJAMOS CON TODAS LAS MARCAS

GERENCIA AUTOMOTRIZ KEYFORCE

CONTÁCTANOS
987 494 872

SJM MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL N° 004190
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **RENZO STICK CANESSA RAMIREZ** Edad: 34 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Administrador. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruano. DNI: 46267271 Domicilio: Av. Nepomuceno Vargas 424 V.Pop. Ciudad de Dios Zona A S.J.M.

Doña **MARIA GRACIA RAMIREZ FLORES** Edad: 32 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Docente. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruana. DNI: 47352805. Domicilio: Calle Mariano Campos 510 Urb. Pamplona Baja S.J.M.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 27/06/2024
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT

CHECA GOODS
CONFIANZA SEGURA

SIENTE EL CONFORT MÁXIMO

COMPRAR

946 070 958

Web Oficial
www.checagoods.shop

@checagoodspe

f d i




Primero está el de Sudáfrica y solo 2 de Sudamérica figuran en el ranking

Los 12 himnos más hermosos del mundo

La revista británica The Economist publicó la lista de los 12 himnos nacionales más hermosos del mundo y entre ellos no está el de Perú. El primero de la lista tampoco no es el himno de Francia, Italia, Alemania o Austria, sino el de Sudáfrica.

El "Nkosi sikelel' iAfrika", compuesto por Enoch Sontonga en 1897 en una escuela metodista de Johannesburgo, desde 1994 forma parte del multilingüe himno nacional de la República Sudafricana. En el segundo lugar está el himno de la Federación Rusa y en tercero, "Orientales, la patria o la tumba", de Uruguay.

El himno de Uruguay, el mejor ubicado de Sudamérica, en la publicación es comparado con una pieza

musical de Gioachino Rossini y que trasciende varias épocas. Agrega que su letra refleja la auténtica identidad de dicho país.



"La marsellesa", símbolo mundial de revolución y libertad, es uno de los himnos más conocidos, pero ocupa el último lugar en la lista de The Economist. El himno nacional del Perú no aparece en el ranking.

El de Brasil, quinto en el ranking, es considerado uno de los más bellos y creativos del mundo. "El Shche ne vmerla", de Ucrania, cierra el top 5. Siguen el "Kimigayo" (Japón), "Hatikvah" (Israel), "Sayaun thunga phool ka" (Nepal), "Deutschlandlied" (Alemania), "Star spangled banner" (Estados Unidos), "Land of my fathers" (Gales) y "La marsellesa" (Francia).

NOTILETRAS

U R U B E N C A R T E R O M E A K O U A X Q J U A R O D A N E R T N E Z
I H X O C I F I E R C A A N S I I G R A N J E R O L O J I F W I R M I X
V E C M V O G U R T V S S B C A V P A N O C I D E M A O D G E U E B O A
A J U B N C A R R U S C O V R E J A D Y F A E H C N A Y O T R S B O R L
N N B E E M C I O U J F D C I E O K N U T T J X U A U E K J E N A C M A
A A N R E N U R C J H A F X T E G M T S E Y U C J N J R M R Y O J X A O
T U H O R N E N O O C E N A O L O S I I U U I T I T H O O I R H O Z R R
S I Y J S B O V R N U J T O R U L R V E S I O R E Y Y D I E I Y C A I E
I O U U R L O D A R I V L A R E O I E G U A R D I A T S I P O T I S N L
T P I A S P K L Y D O S H D O L E Y L D S O K P D I G N O K P G N D E E
N A B O G A D O U R E T T A F L G B A O C I S U M O E A L B A B A F R T
E V A D A I R C A U L M A A T A S G S C Q S G I T G F Z K G S S C G O O
D D V E T N E I D N E P E D A O A B I E E D T O N K S X J T D A E H E H
F C A R P I N T E R O Y I C O C I N E R O O D I L L E B O D I U M J Ñ W

OFICIOS

ABOGADO
BARBERO
BOMBERO
CARPINTERO

CARTERO
CIRUJANO
COCINERO
CRIADA
CRONISTA
DENTISTA
DEPENDIENTE

ENTRENADOR
ESCRITOR
FLORISTA
GEOLOGO
GRANJERO
GUARDIA
HOTELERO

INGENIERO
JOYERO
MARINERO
MECANICO
MEDICO
MESERO
MUSICO

SOLUCION ANTERIOR

U C U B E N R A L B A R I C O Q U E R O X Q J U A N C A M I L L O M I Z
I G R O C I F A E R C A A N H I I O A S R W F E R L O U O F W I R N I C
V E R V O G U D T V S S B S V P A E A E F D U R A N R G E U T O O
N J A A N C A N I S P E R O D E A D C F Z R H C N A S E T R E T O R R
A N R K E X J I X U N F D C F E N O N U E T J U A U E R J T A C M U
R A E M E N D T G O C O T E R O M M T O E Y U C J N J S A U N V J O N E
A U E R N A D O C E B A L L O S I Y O L T H A J O L H I Y J L
N I G J S K Y R Q U A R A N D A N O A S X E Y Y D M I I Y E A K O
I O U W X O D A D A V L A R E N I E G W O S K S U T S Q O T S P L R
O P H Y A P K L Y N O P L A T A N O L D S O K P A I L N O K R G D A P E
O A I A U B E U I E T R A U L O B A N I D B U E P A A L B A B R P U T
S V C T O R R A U L M A I T A S G O R E N O T P C O L E M S S E G W L
D A P I N S A P O G U R L A U R E L I E E D T O J K S X J T D A E H E A
F C I R O G C A Q U Y I J O O Z E R E C D I L L E B O D I U M J Ñ W

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Después del día de ayer, Aries, agradecerás la tranquilidad del día de hoy; además, habrás resuelto los asuntos pendientes y podrás divertirte como mejor te parezca.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Los problemas económicos afectarán a tu relación de pareja, además, estarás muy nervioso, por eso no te sentirás a gusto en ningún sitio, especialmente, en casa.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu ira puede estar en su punto más álgido y estallar en cualquier momento. Tu relación corre el riesgo de romperse definitivamente si no haces algo para evitarlo.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Será un día muy extraño e inestable hoy, ya que habrá muchos cambios, tanto en el plano personal e interno, como en el ámbito externo.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Sentirás cierto aburrimiento y descontento hoy; necesitarás que ocurra algo interesante en tu vida. También será un momento muy bueno para explotar las capacidades ocultas.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Si tienes problemas, echarle la culpa a los demás no servirá de nada, y tal vez la fuente de los mismos seas tú.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Si tu trabajo está relacionado de alguna manera con la comunicación, podrías tener problemas.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Te espera un día muy conflictivo, con imprevistos y contrariedades en el plano económico y de la comunicación.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Las tensiones que producirán los de hoy pueden hacer que el día resulte un verdadero tormento. Y así, Sagitario, las luchas estarán presentes en tu vida.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Hoy tu actitud cambiará dependiendo del ambiente en el que te desenvuelvas; por eso, te mostrarás muy amable o todo lo contrario.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
El afán de independencia podría alejarte emocionalmente de tu familia, aunque sea temporalmente.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Piscis, hoy podrías llevarte más de un disgusto en el trabajo; es posible que estés harto-a ya de oír comentarios que no son ciertos y de callarte.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

			5	3				
5		6	4					8
	8					4	5	
			1					9
				4	2			
	4		7	6				
6			4	7				
5		1	9			3		
3	9							

3				4	1		6	
7	1				5		4	9
		5		1	9		3	
8	2	3		6			1	5
	6			8				
	9	2	3			6		
6	7					2		
	8			2	7	9	4	

SOLUCION ANTERIOR SUDOKUS

6	3	4	7	1	8	2	5	9
2	8	1	4	5	9	7	6	3
7	5	9	2	3	6	8	1	4
8	1	2	3	6	5	4	9	7
4	9	6	8	7	2	1	3	5
3	7	5	1	9	4	6	2	8
1	6	3	9	8	7	5	4	2
9	2	8	5	4	1	3	7	6
5	4	7	6	2	3	9	8	1

6	4	7	8	5	1	9	2	3
2	3	8	4	7	9	5	1	6
9	5	1	2	3	6	4	8	7
7	1	6	3	9	2	8	5	4
8	9	3	5	4	7	2	6	1
4	2	5	6	1	8	3	7	9
3	6	9	7	2	5	1	4	8
5	7	4	1	8	3	6	9	2
1	8	2	9	6	4	7	3	5

SOLUCION ANTERIOR

Tinelli se luce con su hija en la Copa América 2024, lejos de Millet



A pesar de que Marcelo Tinelli señaló que se encuentra muy atareado en Estados Unidos cubriendo los partidos de la selección argentina, ha compartido varias fotografías con su hija mayor, Micaela, la que tuvo con su primera esposa, Soledad Aquino. “Ya en Miami con mi amor Micaela Tinelli”, escribió muy contento. La prensa de

farándula de Argentina especula si se trata de una indirecta para su pareja, Millet Figueroa, quien no lo acompañó en su viaje a Norteamérica. Como se recuerda, ante la presión de la prensa, Tinelli dijo que le gustaría que Millet lo acompañe para el Perú vs. Argentina, por lo que es posible que la peruana le dé el alcance mañana sábado, día del partido.



Magdyl Ugaz sobre Mónica Sánchez: “Se ha ido feliz”

La actriz Magdyl Ugaz, quien encarna a la Teresita en “Al fondo hay sitio”, se refirió a la salida de Mónica Sánchez de la teleserie. “Se ha ido feliz, se ha ido muy querida por toda la serie y ojalá pueda volver en algún momento, porque uno nunca sabe”, dijo al portal Ciudad.pe. Agregó que ella ya sabía de la partida de la popular “Charito”. “Yo ya lo sabía hace un montón de tiempo”, sostuvo la actriz, quien agradeció al público por el éxito conseguido con la teleserie.



“Ya siéntese, señora” alista maletas para gira en provincias

Después de 17 funciones y con una acogida de más de 15,000 personas, Johanna San Miguel se alista para llevar su nuevo uni-personal “Ya siéntese, señora” al interior del país. Se trata de una obra creada como homenaje a su propia madre y para todas las mujeres. “Un show donde nos reunimos mujeres de todas las edades y aplaudimos el paso del tiempo”, dijo la artista. Este fin de semana “Ya siéntese, señora” concluye su temporada en el Nos de la PUCP. Entradas en Teleticket.

Actriz de “Los otros Concha” afirma que no cobró por presentar el Inti Raymi en Cusco

Tula se defiende de críticas y dice: “A mí nadie me regala la plata”

Por: Marisol Mayta

Se defiende. Tula Rodríguez rompió su silencio en exclusiva con La Noticia en medio de las críticas por conducir la fiesta del Inti Raymi en Cusco, por la señal de TVPerú. La actriz de “Los otros Concha” desmintió que haya recibido alguna remuneración económica por haber viajado a la Ciudad Imperial para acompañar al periodista Manolo del Castillo.



“Yo no tengo nada que decir, respetaré todas las opiniones, aunque no las comparta. Yo no tengo que dar explicaciones de algo que para mí no tiene ningún sentido. Solamente te digo que a mí no me han pagado por ir allá. Eso es lo único que te puedo decir y después no hay nada

que aclarar, porque para mí no hay absolutamente nada de malo en lo que yo haya hecho, ni he participado. Sin embargo, me toca respetar todas las diferentes opiniones”, señaló.

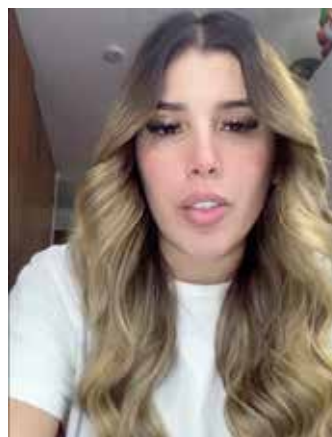
Respecto a lo dicho por Magaly Medina, quien no solo la criticó por su desempeño en el Inti Raymi, sino que dio a conocer el sueldo que percibiría Tula Rodríguez (32,600 soles) por su trabajo en la conducción del programa “Bueno, bonito y barato” en el canal del Estado, ella respondió que se ha dedicado a trabajar desde que saltó a la TV.

“Yo me saco la mugre trabajando, a mí nadie me regala la plata”, fue lo que sostuvo la recordada Peludita, quien interpreta el papel de Estelita en la TN “Los otros Concha”, producción que se ha ganado la preferencia del público.

Yahaira rescató a su vecina tras explosión por fuga de gas

La cantante Yahaira Plasencia vivió momentos de pánico junto a su familia tras una explosión causada por una fuga de gas en casa de su vecina. A través de sus historias de Instagram, narró la terrible experiencia, que afortunadamente no pasó a mayores. La ex de Jefferson Farfán se encon-

traba en su departamento en Jesús María junto con su madre, Gloria Quintanilla, y sus hermanos Jorge y Silvana, cuando de pronto un sonido ensordecedor alteró la tranquilidad del vecindario. “Me he llevado el susto de mi vida con mi mamá y mis hermanos porque en el departamento de mi veci-



na hubo una explosión de gas muy fuerte que le sacó todas las lunas de su sala. Menos mal no había nadie abajo en la parte de la cochera, porque si no, creo que eso hubiera podido matar a cualquiera”, narró. Tras ello, la intérprete de “Y le dije no” fue a auxiliar a la vecina. “Tuve que subir con mi hermano a sacar a la señora que estaba en shock, se había quemado parte del pelo, estaba con su niño y su perrita. Tuvi- mos que sacarla del departamento porque ella estaba mal”, acotó.

La Vinotinto celebró a ritmo de salsa su pase a cuartos de la Copa América

La Vinotinto cantó y bailó al ritmo de Oscar D'León en los vestuarios tras vencer 1-0 a México. “Llorarás y llorarás sin nadie que te consuele...”, cantaron los jugadores de la selección llanera que quedó en primer lugar del grupo B de la Copa América. Con José Salomón Rondón y Rafael Romo como héroes, aseguraron su pase a los cuartos de finales. Venezuela inició la Copa en el puesto 54 y ahora se ubica en el 41 en el ranking FIFA. Subió 13 puestos.



DT Bustos confía en que Universitario continúe en buena racha en el Clausura

Tras los incidentes que obligaron a suspender el duelo Universitario vs. Colo Colo en Santiago, el DT Fabián Bustos se refirió a la posible llegada de otro refuerzo crema. “No me gusta hablar nada hasta que la cosas no estén encaminadas. Estamos bien porque tenemos un equipo competitivo para hacer un buen segundo semestre también”, expresó. Afirmó que Christofer Gonzales está en mejor nivel y jugará en un puesto más cómodo.



Volante Gonzalo Aguirre volvió al Perú como nuevo refuerzo de Alianza Lima



El mediocampista Gonzalo Aguirre, de 21 años, es el nuevo refuerzo de Alianza Lima para el Clausura. Llega al club íntimo desde Nueva Chicago, de la Segunda División de Argentina, con la opción de compra activa. Tuvo ayer su primera práctica en el plantel de Restrepo. El equipo necesita mejorar su efectividad tras perder 2-3 frente a Bolívar en un amistoso de la Copa Ciudad de los Reyes, torneo organizado por el club blanquiazul.

DT Lionel Scaloni hará descansar a Messi y pondrá a su equipo B este sábado

Ataque argentino contra Perú será comandado por Lautaro y Di María

La selección de Argentina hizo ayer su primer entrenamiento en Miami para cerrar este sábado el grupo A de la Copa América 2024, en su duelo contra Perú, que será desde las 7:00 p. m.

Con la clasificación ya asegurada, el equipo de Lionel Scaloni no será el mismo que salió a la cancha ante Chile y habrá varios cambios. El DT del campeón del mundo se dará el lujo no solo de cuidar a algunos jugadores lesionados (como Lionel Messi, que no jugará mañana), sino que probará sus variantes. Entre los que podrían tener sus primeros minutos en el torneo están Exequiel Palacios, Valentín Carboni y la figura del Manchester United, Alejandro Garnacho, que con solo 19 años debutará en el torneo.

Es más probable que Garnacho arranque por la banda izquierda y forme el tridente ofensi-



Alejandro Garnacho

Lautaro Martínez

Ángel Di María

vo con Ángel di María, por la banda derecha, y Lautaro Martínez como referencia. Estos dos últimos, aunque ya han tenido minutos, aún no han iniciado acciones en los primeros dos encuentros.

El arquero “Dibu” Martínez será el único fijo en el once inicial. En la zaga se perfilan Gonzalo Montiel, Germán Pezzella y Nicolás Otamendi. En tanto, el defensor Marcos Acuña no jugará, ya que se lesionó ayer durante la práctica.

En el mediocampo, Palacios y Guido Rodríguez están un paso adelante para comandar la volante, y la última plaza se disputa entre Leandro Paredes y Enzo Fernández.

De otro lado, Messi se sometió a exámenes médicos antes de la primera práctica en Miami. El capitán argentino sufrió una molestia en el abductor derecho durante el duelo con la Roja, y si bien no le impidió acabar el partido, no quedó físicamente al 100 %.

“Tigre” Gareca afirma que Chile todavía tiene chances de arañar la clasificación

La falta de gol es el gran pecado que el DT Ricardo Gareca tendrá que corregir en la selección de Chile para el duelo de mañana contra Canadá, en la ciudad de Orlando, a fin de buscar la clasificación en la Copa América 2024. Después de haber anotado 8 goles en sus 3 recientes amistosos (tres a Albania, tres a Paraguay y dos a Francia), su eficiencia desapareció

en el torneo continental y solo tiene un punto en la tabla del grupo A.

“Creo que tenemos chances de clasificar, las chances están intactas para el último partido, y lo vamos a dejar todo para tener la posibilidad de clasificar”, afirmó el Tigre.

Sin embargo, hay sectores de hinchas chilenos que piden su cabeza si es que no logra la clasi-

ficación a los cuartos del final.

“Si no clasifica, Gareca se tiene que ir al tiro, estamos a tiempo aún para las Eliminatorias, si esta Copa América no le importa a nadie”, declaró el exmundialista mapocho Miguel Ángel Neira.

Así las cosas, Chile se jugará la vida con Canadá y espera que Perú no le gane al campeón mundial.



¡GOLPE EN LA COPA! Panamá le ganó 2-1 al local EE. UU. y quedó muy cerca de pasar a los cuartos de final en el grupo C de la Copa América 2024 por primera vez, ya que cerrará su último duelo contra Bolivia.



PROGRAMACIÓN FUTBOLERA	
COPA AMÉRICA	
5:00 p. m.	Colombia vs. Costa Rica
8:00 p. m.	Paraguay vs. Brasil
MLS DE EE. UU.	
6:30 p. m.	New York City vs. Orlando City

RESULTADOS GENERALES		
COPA AMÉRICA		
Panamá	2-1	EE. UU.
Uruguay	5-0	Bolivia
CAMPEONATO BRASILEÑO		
Fluminense	0-1	Vitória
Sao Paulo	2-1	Criciúma

El Nono arma su plan contra Argentina y Miguel Araujo dice que la blanquirroja saldrá con el cuchillo entre los dientes

¡Hasta el final!

El DT Jorge Fossati quemará su último cartucho en el duelo contra Argentina. Después de dos noches analizando el video del partido del Perú vs. Canadá, y también lo que ha hecho Argentina en lo que va de la Copa América, el Nono volvió ayer a dirigir el entrenamiento de la blanquirroja en el Barry University de la ciudad de Miami.

Con un plan bajo la manga, el profesor empezó a evaluar el once que arrancará mañana frente al equipo alterno que colocará el DT Lionel Scaloni.

El buen ánimo volvió al plantel durante la práctica que realizaron

en la tarde. Tanto es así que el defensa Miguel Araujo rompió su silencio sobre su expulsión en el duelo ante los canadienses.

“Hay que quedarse con lo bueno. Pasó, estoy expuesto a eso y para mí no es una irresponsabilidad porque me dicen ir fuerte, pero ya está. Al finalizar el partido la mayoría vino, me dieron su apoyo. El abrazo de algunos buenos amigos que los considero como hermanos y eso me potencia. Al día siguiente me quedé en el gimnasio un poco más para quitarme esa amargura y algunos me dijeron que cambie de cara porque falta una final”, contó en rueda de prensa.

Aseguró que la escuadra saldrá a pelear la clasificación a cuartos de final. “Primero, segundo y tercero es Perú, luego quien juegue los vamos a respetar. Saldremos con los cuchillos entre los dientes y vamos a jugar una final. Es una oportunidad nueva y esa es la actitud”, añadió.

Por su parte, Carlos Zambrano mostró que su confianza está intacta. “Hasta el final con los míos, estoy seguro de quién soy. Confío en mí y tengo fe en el proceso”, expresó el Káiser en sus redes sociales.